

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido a crédito por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4

MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

LECHE DE VACA SUIZA
Véase anuncio en tercera plana.

M. GARCÍA CAMBA, Médico-cirujano

CHENICERO
Consultas con otros profesores dentro y fuera de la localidad.—Recibe en su despacho de 10 a 1.—
Gratis a los pobres.

Salón de la Moda.
PORTALES, 34
LEONOR BERNEDO

Acaba de regresar de Burdeos, donde ha adquirido los géneros de mayor novedad para primavera y verano, en sombreros, tocas, cintas, flores, velos, etc. No dudando que las señoras más exigentes quedarán satisfechas del buen gusto que ha presidido en su elección para satisfacer a su numerosa y distinguida clientela.

LA ANUNCIACION

Rosarios, coronas, libros y guantes, para la primera comunión.
Últimas novedades y precios baratísimos en dijes, rosarios, camandulas y cadenas de piedras.

104, Mercado, 106
EUGENIO AMALRIC FOUCHE

Escándalos Filipinos

(Artículos de «El Capitán Verdades»)

Si desastroso fué el pensamiento de la creación de las milicias, tal y como se llevó a la práctica, más desastroso aún fué el otro pensamiento político, que por inspiración tuvo el desgraciado general Augusti; me refiero a la creación de la Asamblea magna consultiva.

El primordial objeto de esta Asamblea fué reunir a los más caracterizados filipinos, tanto leales, al parecer, como reconocidos filibusteros, y que aún no se habían al campo o que estaban en la capital por faltarios el valor para empuñar las armas, y después de reunidos, hacerles exponer sus pretensiones, y que dijeran las condiciones en que podrían quedar a nuestro lado, para resolver el general Augusti lo más conveniente, ya que por entonces tenía facultades de Gobierno. Para hacer el Reglamento de esa Asamblea se formó una Ponencia, compuesta de los señores Paterno (traidor), Araneta (traidor), Isaac Fernando Ríos (muy leal), por parte del país, y por la nuestra el exauditor general señor Peña y otro señor cuyo nombre no recuerdo en este momento.

A semejanza de lo sucedido con las milicias, desvirtuaron también en este caso el verdadero pensamiento constitutivo de la Asamblea, y empezaron haciendo un reglamento, que convertía en constituyente una Asamblea que sólo era consultiva, y concediendo al país una autonomía mucho más radical que la de Cuba, y publicando unos programas que se repartieron por todas partes, y el que no transcribo íntegro aquí, no solo por vergüenza propia, sino porque, como no puedo pensar que por parte del señor Peña y la otra autoridad se obrara de mala fe, sino que, al contrario, pienso que lo hicieron impulsados por el temor de que si no se hacía así, se nos viniera encima toda aquella califa de traidores salvajes, quiero ahorrarme ahora la vergüenza que, sin duda, había de producirles ver su firma al pie de tal programa.

Cuando este documento se leyó en la segunda reunión de la Asamblea, el secretario del Gobierno general se levantó y protestó con gran energía, diciendo luego los pasillos a voz en grito, que aquello era tocar el himno de Riego, por miedo a los indios. Este Reglamento, se elevó al Gobierno general, informando en contra, como era lógico suponer, el secretario del Gobierno general, y algo debió este informe influir en el ánimo del señor general Augusti, cuando éste no reunió mas la célebre Asamblea. En el Gobierno general de Filipinas radica el expediente que yo he tenido en mis manos, y allí se puede ver cuán exacto es todo lo que relato.

En todos estos actos, el señor exauditor general, con discursos muy bien dichos, nos posee brillantes dotes oratorias, que soy el primero en reconocer y aplaudir, hacia alarde de la política que hacia desde su llegada al Archipiélago, política que él decía era liberal y reformista, lo que causaba general indignación, no sólo entre sus compañeros de Cuerpo, y sobre todo en su segundo el señor Romen, que todos sabemos hasta dónde ha llegado en sus quejas contra el señor de la Peña, sino también entre todos los buenos españoles, pues sobre no ser la misión del auditor general actuar de director político, sino administrar pronta, recta, y severa justicia, no sentaba bien ver a diario conferenciando con los cabezillas insurrectos que él había condenado antes; y, sobre todo, seguir esa política de que se jactaba, política de miedo, que no había

mas que en las altas esferas, en aquella maldita casa Ayuntamiento, que llamábamos la *Funeraria*, y hacer concesiones, que si pasables para un enemigo que las pide con su misión después de rendir las armas, arrastraban por el fango la honra de España y la dignidad del Trono, concediéndolas mientras las exigían apuntándonos con traidores fusiles.

Yo no creo, repito, que en todo esto el señor Peña obrara de mala fe, ni mucho menos; pero si creo que su afán de figurar en todo y su falta de aptitud para estas cuestiones políticas, lo llevaron por una pendiente tan resbaladiza, que llegó al desmoronamiento, lo mismo que el jefe del estado Mayor General, el que, con su carácter igualmente absorbente, intervenía en todas estas cosas muy directamente, y, como era natural, arrastraron en su caída al malogrado gobernador general, que, en medio de tanto lío, estaba sin saber lo que le sucedía.

Otra de las cosas que el público de Manila criticó muchísimo al señor Peña, fué el desarrollo y final que tuvo la causa de Pedro Rojas; confieso con la lealtad que me es peculiar, que ni por un solo momento, me ha pasado nunca por la imaginación, aunque en Manila se hablara lo contrario, que en este desagradable asunto mediara algo de interés que pudiera afectar la honra de don Nicolás de la Peña; no lo creo capaz de nada de esto; pero si creo que hubiera imposiciones de tal importancia que la pusieron en una situación tan difícil como desairada.

Y si no cómo explica el señor exauditor general que, por sentencia suya, se fusilara a Francisco Rojas y los Abellás, por estar probado en el proceso que habían introducido armas por la hacienda Nagebu de don Pedro Rojas; y luego, en la sentencia absolutoria de éste, se hace constar que no había habido tal introducción de armas, y que, por lo tanto, no era culpable don Pedro Rojas? En qué quedamos, ¿la hubo o no la hubo? ¿Se fusiló a dos inocentes, o se absolvió a un culpable? En el folleto que repartió por todas partes el señor Rojas con su sentencia absolutoria puede verse todo cuanto digo.

Y mientras en Manila no se ocupaban más que de *vastaleos* (esta es la verdadera, aunque vulgar frase), los destacamentos que teníamos en las provincias eran reducidos a polvo, pues nadie se ocupaba en ordenarlos nada concreto.

Cuando el día 29 de mayo se fué el general Monet completamente descorazonado de Manila para la comandancia de su mando, sin saber para qué se le había llamado, como no fuera para impedirle realizar la importantísima operación que estaba practicando en los momentos que fué llamado a Manila, para nada definitivo ordenarle, supo en San Fernando que la última compañía del batallón de Cazadores número 4, que por orden superior fué llamada a la capital, estaba gravemente comprometida en Malolos, donde tuvo que detenerse por estar cortada la vía férrea entre este pueblo y Guikinto, ordenó que inmediatamente se dispusieran 200 hombres, con lo que, sin tomarse siquiera el descanso necesario a sus años, salió en persona al socorro de la referida compañía.

La defensa de ésta en Malolos, contra numerosas masas enemigas, y la llegada del general Monet a tiempo para salvarla, constituyen una epopeya de gloria, hora de nuestras armas, que relataré mañana.

Sección de Haro

Las elecciones municipales

El lunes por la noche se reunió el partido de la Unión republicana en junta general para ocuparse de varios asuntos de interés.

En primer término se leyeron las cartas de los concejales republicanos don Arturo Marcelino, don Rafael Bengoa y don Julián Murga, separándose del partido. El primero acompañaba la dimisión de concejal.

Fueron admitidas sin discusión y entre grandes aplausos dichas renuncias.

Seguidamente se acordó luchar en las próximas elecciones municipales, y a éste efecto se presentó la siguiente candidatura, que fué aprobada:

Don Emilio Fernández Mariaca, don Cesáreo Robles, don José Aguirre Villegas, don Ignacio López y don Florencio Cabezon.

Este último no acepta su designación por ser sordo.

Para sustituirle se indican los nombres de don Vicente Lostra y don José Sánchez Ibáñez.

Terminó la reunión, en la que reinó el mayor orden, facultando al Comité para que ultime la formación de la candidatura en la forma más conveniente.

Los concejales que hay que elegir son ocho, puesto que en el distrito de la plaza hay dos vacantes, una natural y la otra producida por la dimisión, que hace años presentó don Pío Izarra. Según la ley, habrá que sortear a los señores Ocina, Lejardi y Bengoa, pues uno de los tres tiene que dejar de ser concejales.

Marcelino, Gato, Mozos y los otros dos que la suerte determine.

La candidatura proclamada por los republicanos, no ha producido en la opinión el buen efecto que sus autores esperaban por causas completamente independientes de las personas que la forman.

Los Ayuntamientos no deben ser políticos, sino exclusivamente administrativos, y de ahí la necesidad de que todas las fuerzas vivas del país se asocien para designar a personas que cuenten con simpatías y arraigo y vayan al Consistorio a defender los intereses de sus administrados y no los de su respectivo partido político.

La experiencia nos ha demostrado en Haro el inconveniente de tener concejales políticos: fuera de media docena escasa, los demás no hacen absolutamente nada, porque en realidad no pueden con la carga que la disciplina de partido les ha echado encima.

Y es que como son tantos los partidos políticos, cada uno de por sí no tiene donde escoger y nombra al que acepta, por salir del paso, sin pensar el desairado papel que necesariamente tienen que representar algunos en el municipio.

En cambio existen hombres de talento e iniciativas, que ocupan buena posición en la sociedad, que serían excelentes concejales, pero que no se atreven a lanzar su candidatura porque no cuentan con el apoyo de ningún partido.

No sería mejor para el pueblo que se uniesen políticos y no políticos y entre todos proclamasen una candidatura respetable y agradable para todos los electores? Mediten esto los directores de la política local, prescindiendo de banderías para pensar en nuestra regeneración municipal y se habrán granjeado las simpatías y la gratitud de los habitantes de Haro, bien necesitados por cierto de tener un Ayuntamiento que haga mucha administración y poca política.

Mercado

El de ayer estuvo bastante más concurrido que los anteriores.

Los precios corrientes fueron:

Trigo, de 44 y medio a 46 y medio reales fanega; cebada, 21 y 22; avena, 18; caparrones pintos, 82; id. blancos, 76; habas de pinto, 31; id. blandas, 40; alubias redondas extranjeras, 70, é id. del país (empaladas), 64.

Aguilera.

La Filoxera

Se ha recibido en este Gobierno civil la orden telegráfica siguiente:

«Subsecretario de Gobernación al Gobernador civil.—Por encargo del Ministerio de Fomento digo a V. S. lo siguiente: El artículo 5.º de la ley de 18 de junio de 1885 autoriza al Gobierno para que pueda prohibir su introducción en España de plantas vivas procedentes de región filoxerada, pero por Real orden del 23 de enero del 91 se dispone que todas las plantas vivas a excepción de las de la vid pudieran circular libremente siempre que fueran bien embaladas y procedieran de términos que reunieran determinadas condiciones, en cuyo caso, según circular de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio de 26 de abril de 1892 a consecuencia de la adhesión de España a la convención de Berna del 3 de noviembre del 81, todos los establecimientos que figuran en las listas oficiales que la Dirección forma, pueden exportar plantas vivas y en este caso se encuentran los horticultores de Navarra cuyos establecimientos han sido reconocidos y encontrados en buenas condiciones por el Ingeniero Agrónomo de la provincia.»

Suponiendo (en el terreno de las hipótesis todo es permitido) que hubiera algún ser con autoridad suficiente para hablar claro a S. E. el Subsecretario de Gobernación, por ejemplo, un labrador que no sea político y pague su contribución a trueque de su ruina, podría telegrafiar en la forma siguiente:

«Viticultor pagano en inminente ruina al Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación: No se me va V. E. camisa once varas. Ministro Fomento está obligado a exigir de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio el cumplimiento de su obligación, imponiéndole el envío a provincia de las relaciones de horticultores autorizados para el comercio de plantas, único modo de conocerlas, enterándonos así de la realización del milagro de rapidez para la inclusión, operado en Navarra y tan contrario a la práctica habitual del centro mencionado que retiene meses y meses los presupuestos para las campañas de defensa en Logroño.»

Con esa sola precaución bastaría para evitar alarma, alteración orden público temida por el Gobernador de Pamplona, quien con previsión no extraordinaria pudo disponer a tiempo la formación de la lista de horticultores que son tantos como navarros haya en Tudela y conveniernos de que todos están con relación a los focos filoxéricos en las condiciones que la ley exige.

No cite V. E. incompletamente una ley como la del 85, pues no cumpliéndose en Navarra su artículo 12 por haber existido un Ministro de Fomento interino que destruyó ese artículo cediendo a imposiciones nada justas, mal puede V. E. ampararse en su artículo 5.º.

Tampoco sabe V. E. que el Convenio de Berna ha sido mutilado a sabiendas por aquel Ministro interino y por tanto cualquier fundamento que en él se bus-

que sólo servirá para hacernos comprender que el tal convenio sólo es un comodín para los políticos y no una ley respetada.

Por último, el Ministro de Fomento debía saber que no necesita acudir con cuantos a nadie para ordenar por sí cuanto tenga relación con su departamento, evitándose el que parezca que asuntos de su incumbencia sean traídos y llevados en aquellos otros donde en la actualidad se confeccionan los encasillados para asegurar éxitos, y que es además conveniente enterar al país de que los Ministerios están desempeñados por personas entendidas a fondo y no por políticos tal y como hasta ahora se han conocido, que a lo sumo eran lo que suele llamarse eruditos a la violeta.

De no ser así, podían, V. E., estar en su casita, que para nada los necesitamos.

JUICIOS POR JURADOS

Lista de los señores Jurados que han de actuar en esta Audiencia provincial en el próximo cuatrimestre:

CERVERA DEL RIO ALHAMA

Cabezas de familia.

Don Laureano López Pérez, de Grávalos; don Segundo Miguel Varea, de Aguilera del río Alhama; don Angel Ochoa Agreda, de Cervera; don José Díez Escudero, de id.; don Tomás Martínez Gil, de Igea; don Cipriano González Soto, de Valdemadera; don Salustiano Moreno Sanz, de Cernago; don Juan Escudero Pérez, de Grávalos; don Faustino Igea Ramón, de Cervera; don Guillermo Ruiz Lalinde, de Aguilera; don Demetrio Rodrigo Pérez, de Cernago; don Juan Sáez Benito, de Igea; don Saturnio Ruiz Lorente, de Valdemadera; don León Pérez Grávalos, de Cervera; don Cecilio Ruiz Briebe, de Aguilera; don Pedro López Escudero, de Grávalos; don Zacarías González Arnedo, de Igea; don Juan Moreno Rubio, de Cervera; don Agapito Castresana Arcos, de id.; don Jacinto Pérez Fraile, de Grávalos.

Capacidades.

Don José Herrero González, de Cervera; don Pedro Ruidrejo Moreno, de Cernago; don Andrés Benito Muñoz, de Igea; don Marcos Hernández Ruiz, de Navajún; don Eusebio Lacruz Gómez, de Cervera; don Antonio Ramón Jiménez, de Aguilera; don Matías Pérez Caballero Mendoza, de Aguilera; don Eugenio Arriaga Hurtado, de Cernago; don Manuel Martínez Ovejás, de Igea; don Perfecto Calleja Herce, de Cernago; don Juan Lacruz Jiménez, de Cervera; don Victoriano Picaza González, de id.; don Prudencio Alvarez Larranaga, de Aguilera; don Cipriano Ortega Martínez, de Igea; don Dionisio Grávalos Alfaro, de Cervera; don Deogracias Arnedo Ortega, de Igea.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Pio Echaurre Tuesta, de Logroño; don Robustiano Pausa Ulloa, de id.; don Julián Pérez Abad, de id.; don Rafael Cerdón del Río, de id.

Capacidades.

Don José Bustamante López, de Logroño; don Victoriano Cantera Serralde, de Logroño.

Nuestro comercio con Francia

Diferentes veces nos hemos ocupado en nuestros boletines del elevado precio que alcanzan en París y otras grandes ciudades las frutas, legumbres y hortalizas verdaderamente primicias y hasta hemos detallado los procedimientos de obtención en una de nuestras memorias anuales, por considerar que en varias regiones de España, dado su benigno clima y su espléndido sol podía ser el sitio predilecto para la obtención de tales productos.

Por la escasez que se nota este año en los mercados de la gran capital y por las cotizaciones que han dominado los primeros días de esta semana, consignamos los precios a que se han vendido y se venden algunos de dichos productos. Melocotones de invierno de 2 a 5 francos la pieza; fresas de 2 a 6 francos la pequeña cesta; las primeras de España, llegadas en cajitas, de 3 a 4 francos; uvas de invierno, de Bélgica, de 6 a 8 francos el kilo; francesas de 4 a 6 fr. el kilo; tomates de 125 a 170 fr. el kilo. Otros artículos que no pueden ya considerarse como preciosos, pero de los cuales dice hay falta en París son los espárragos que se venden de 075 a 160 fr. el manojo; habichuelas verdes de 3 a 5 fr. el kilo; las de España de 080 a 150 fr. el kilo; guisantes de 080 a 095 fr. el kilo; patatas nuevas de España de 035 a 045 fr. el kilo; habas de 40 a 70 céntimos el kilo; alcachofas de 12 a 40 fr. las 100; coles y coliflor de 12 a 30 fr. el 100. naranjas de Valencia, Murcia y Andalucía la caja de 300 a 400 frutos, de 24 a 34 fr.; limones españoles, caja de 420 frutos, de 26 a 30 fr.

Por juzgarlo también de actualidad y de interés y por el gran consumo que en España se hace, damos a continuación los precios por 100 kilogramos que el *Syndicat Agricole de Montpellier* ha establecido para los *Azúfres y sales de cobre*. Azufre puro triturado de 13 francos 75 céntimos; sublimado puro de 13 francos 25 céntimos; Sulfato de cobre (99 0/0) 65 fr.; Verde seco (acetato de cobre con 32 a 34 0/0 de cobre) 143 fr.; neutro 151 francos.

—El proyecto de la ley depositado en la

Cámara de los Comunes de Inglaterra por el *canciller de l'échiquier* sobre el aumento de los derechos a los vinos, y que se cree será aprobado por el Parlamento, está levantando en Francia gran polvareda ya que se tiene por seguro que perjudicará muchísimo la exportación de vinos franceses, para los cuales la Gran Bretaña es el principal consumidor. Refiriéndonos sólo a los vinos de la *Gironde* y de la *Champagne*, los más caros de esta nación, Inglaterra compró en 1898 a Francia 228.573 hectolitros de los primeros, contra una exportación total de 600.000 hectolitros, y 106.045 hectolitros de *champagne*, que importaron 50 millones de francos, contra una venta total de 200.000 hectolitros.

No obstante las nuevas heladas del 12 y 13 del actual que han causado daños parciales en algunos departamentos, de lo revuelto y peligroso que sigue el tiempo y de la escasez cada día mayor de los vinos comunes franceses, los precios de los exóticos no mejoran. El aumento se ha concretado, como ya dijimos, de 150 a 2 francos por hectolitro y si se tiene en cuenta la baja en los cambios y las cotizaciones de los vinos en España se verá que no compensa, máxime no siendo importantes las transacciones y no iniciándose francamente el alza en los precios.

A. Blavia.

Nuestra situación financiera

M. de Verneuil, síndico de los agentes de Bolsa de París y persona que a su representación oficial una gran autoridad personal, en una *interview* que ha celebrado con un redactor de *La Estafeta* ha hecho las siguientes manifestaciones, que conviene sean conocidas en España:

«Yo creo—dijo—que la situación de España es hoy mucho mejor de lo que se le supone generalmente. Un estudio profundo de los recursos de que nuestro país dispone, nos ha dado a todos la convicción de que podrá fácilmente levantarse y ocupar en Europa el lugar que merece, desde el punto de vista financiero. Nosotros nos felicitaremos de ello, y lo deseamos vivamente, porque amamos sinceramente a España, y porque nuestros intereses están estrechamente ligados con los suyos.»

El alza que se observa hace dos meses en los valores se debe a la certidumbre que hemos adquirido en el extranjero de que España podrá lealmente respetar los derechos de sus acreedores en el exterior, y por la convicción de que a la misma España le interesa—abstracción hecha de toda consideración de equidad y de justicia—respetar rigurosamente estos derechos.»

En efecto, la Ley española de 30 de junio de 1892, sometió a los cupones de la deuda exterior de España a un impuesto trimestral de 1 por 100; la Ley de presupuestos de 1895-96 estableció un impuesto anual de 125 por 100 sobre la misma deuda; en ambos casos la renta exterior fué exoluida.

En fin, la ley de 17 de mayo de 1898 sobre los convenios facultativos de la renta exterior, completada por el Real decreto de 20 de junio siguiente sobre el *affidavit* impuesto a los extranjeros, reconoció de nuevo y de una manera precisa, los derechos de estos portadores.

No cabe duda posible: desde el punto de vista del derecho, la renta exterior que se halla en manos de los extranjeros debe ser respetada.

Pero esto no es sino un aspecto de la cuestión, puesto que colocándose en el terreno de los intereses superiores de España, es bien fácil de comprender que nuestro país sería el primero en beneficiarse de esta nota de equidad, porque el día que el Gobierno español declarase formalmente que los derechos de los extranjeros serán del todo respetados, se operará una elevación muy seria del crédito exterior de España, y esto traerá como consecuencia, no solamente el permitir al Gobierno español el liquidar de una manera ventajosa los compromisos contraídos por el Tesoro durante la guerra, sino atraer hacia España, en condiciones muy favorables, los capitales que le sean necesarios para poner en explotación las riquezas de su suelo.

Acerca de las consecuencias que tendría un impuesto o una reducción sobre los intereses de la renta exterior que se halla actualmente en poder de los extranjeros, expuso M. de Verneuil su opinión en estos términos:

«Produciría una economía insignificante para el conjunto del presupuesto español, y en cambio un perjuicio inmenso para los intereses morales y materiales de España. Su crédito exterior sería gravemente afectado, porque los acreedores extranjeros, que no tienen el derecho de inmiscuirse en los negocios interiores de España ni en sus actos políticos, como pueden hacerlo los acreedores nacionales, no tendrían ninguna garantía para el porvenir. No les quedaría otro recurso que el de crear comités de defensa y el de poner un interés bajo la salvaguardia de sus Gobiernos respectivos.»

Pero nosotros amamos mucho a España para admitir esta hipótesis, y creemos que el Gobierno español es muy leal, muy sabio y muy clarividente para arrastrarse en esta solución, que haría caer a España al nivel de los países de Hacienda averiada.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 25

En el próximo mes de mayo serán suprimidas por Real Decreto las actuales dietas de los diputados provinciales que forman las comisiones permanentes.

Aumenta la tirantez de relaciones entre los señores Silvela y Polavieja. Se ha confirmado que las operaciones militares de los americanos en Filipinas han sufrido un fracaso completo.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 25—10'30 n.

No irán a Aranjuez

Se ha desmentido el rumor circularizado relativo a que los reyes de España pisen a marchar en breve de jornada al real sitio de Aranjuez.

Mac Kinley enfermo

Telegramas de Washington dicen que se halla enfermo de algún cuidado el presidente de la república de los Estados Unidos.

Manifiesto de don Carlos

Afirmase en los círculos políticos que muy en breve aparecerá al público el anunciado manifiesto de don Carlos de Borbón.

Siguiendo la conquista

El Gobierno de los Estados Unidos no desiste ante las manifestaciones de los partidarios de la paz de seguir la conquista de Filipinas para cuyas operaciones está acumulando elementos de guerra. A pesar de estas intenciones las tropas americanas evacuarán las posiciones que tienen en Malolos hasta tanto que reciban nuevos refuerzos.

Los tribunales de honor

Los capitanes de Caballería de la garnición de Madrid que formaban el tribunal de honor para juzgar la conducta de un compañero residenciado que hizo la última campaña cubana, han acordado que sea absuelto por no hallar méritos que lo condenen.

El tribunal de honor formado por los comandantes para juzgar a un compañero regresado de Cuba le han concedido a éste un plazo para que pueda justificar el origen de las cantidades que giró a la Península.

El cardenal Sancha

Afirmase que el cardenal Sancha en su viaje a Roma gestionará con el Pontífice la revisión del Concordato en lo relativo a la supresión de varios obispos.

Puestos en comunicación

Después de haberles tomado declaración varias veces por el juzgado militar les ha sido levantada la incomunicación a los presos en Sardanyola a consecuencia del hallazgo de armas y municiones destinadas a los carlistas.

Construcción de barcos

En Cádiz se espera que llegue uno de estos días Mr. Perrone, representante de los astilleros de Génova, cuyo señor viene dispuesto a contratar la construcción de varios acorazados para la marina de guerra española.

Temores yankis

En los Estados Unidos se teme que ocurran en breve graves disturbios en Cuba y Puerto Rico, en cuyos países va aumentando día por día el disgusto contra los invasores yankis.

La rendición de Manila

El auditor de Marina señor Topete ha prestado declaración en el proceso que se instruye sobre la capitulación de Manila y destrucción de la escuadra española en Cavite.

La causa ha pasado hoy a informe del señor Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Bolsa

	de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	63'80	63'55
» » fin de mes.	63'75	60'00
» » exterior.	70'05	70'10
» » amortizable.	72'75	72'35
Cubas 1886.	66'60	68'30
» 1890.	57'70	57'75
Aduanas.	93'30	94'50
Filipinas.	79'75	79'75
Banco de España.	414'00	413'00
Cambio con París.	19'45	20'00

Madrid, 26—3 m.

El parte de Ottis

En Washington se ha recibido un despacho dirigido a su Gobierno desde Manila por el general Ottis, en el cual anuncia que ha iniciado el ataque contra las posiciones enemigas de Calumpit, las que serán tomadas a viva fuerza antes de terminar el día, entrando las fuerzas americanas en la población.

Llegada del tratado

Comunican de París que ha llegado a dicha capital el tratado de paz con los Estados Unidos, y que seguidamente será traído a Madrid por el señor Marqués de Envallos (?).

Los españoles de Baler

Un despacho oficial enviado desde Manila por el general Ríos, da cuenta de las gestiones practicadas por él para poner en salvo a la pequeña guarnición española de Baler.

Dice el general Ríos que ha regresado a Manila el capitán señor Olmedo sin poder haber conseguido llevar a feliz término su misión; puesto que por orden del general Ríos salió de Manila seguido de algunos indígenas con objeto de que la guarnición española de Baler abandonara el pueblo y siguiera al señor Olmedo hasta Manila, pero los valientes defensores del honor de España, no creyeron de suficiente valor la orden, sospechando que pudiera ser alguna anagaza de sus sitiadores, y no quisieron cumplirla, optando por continuar en su situación desesperada aunque honrosísima.

En vista de tal contrariedad pidió el general Ríos al jefe de las fuerzas americanas Ottis autorización para que fueran tropas españolas en auxilio de aquellos valientes, a lo que contestó el general yanki que ya irían tropas americanas a las cuales podía agregarse el jefe de Estado Mayor.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compra oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Abogado Don Rafael P. Gil, ha abierto su bufete en Nájera, con residencia, por ahora, en Arenzana de Abajo.

Posada del Carmen

COMPañÍA, 3.—LOGROÑO.

El nuevo dueño de esta posada, ha hecho algunas obras de importancia para mayor comodidad de los que a ella concurren, como son: arreglo de los comedores, que serán en adelante uno de primera y otro de segunda; idem de los dormitorios y cuartos para el mejor albergue de los ganados, construcción de un bebedero y otras varias reformas en beneficio de sus parroquianos, los cuales, en cuanto al servicio de la mesa, han de quedar satisfechos.

Gregorio Izurieta Ortiz

Calle de la Compañía, núm. 3, Logroño

Vaquería Suiza de Mayoral y Ripoll

VARA DE REY, 17, (Casa del señor Amusco)

Se vende leche de vaca suiza, garantizando su pureza y se sirve a domicilio desde medio litro en adelante a 40 céntimos litro, en vasijas precintadas por las cuales no se exige aumento de precio, no perteneciendo a esta vaquería las que no se presenten con dicho requisito. Fijarse bien que el precinto lleva por un lado "J. M." y por el otro "Logroño". Se reciben avisos Mercado, 4, pral. Horas de ordeño: 6 mañana y 5 tarde.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Vino bueno, de bastante grana, limpio y de buen sabor, se vende en Villamediana a 8 y medio reales cántara. Diríjase al corredor de dicho pueblo.

Biblioteca Popular Económica

de la casa de Maucci, de Barcelona. Esta casa ha cedido un depósito de obras en esta localidad que se hallan expuestas en el Taller de Encuadernación de Cipriano García Mercado, 128. Pídanse Catálogos en la misma encuadernación.

Alpargateros En la alpargatería de Julián Lara, en Canicero, se necesita un oficial de alpargatero y una encañilladora que sepan cumplir con su obligación.

VACUNACIÓN

Habiéndose presentado la viruela en algunos pueblos de la provincia, y con objeto de evitar la propagación de tan terrible enfermedad, el Instituto Higiénico ha dispuesto vacunar todos los días del 13 al 30 del corriente, ambos inclusive, directamente de la ternera, de 12 a 1 de la tarde en su Establecimiento, (Baños, 9), gratis a los pobres que se presenten con papela del Excmo. Ayuntamiento, y a 2'50 pesetas a los pudientes. En el mismo establecimiento se expenden tubos y cristales de pulpa fresca de vacuna.

Novedades para caballero

En el comercio de Luciano Falcón se exhiben al público estensas colecciones recientemente recibidas en *lanillas, alpaca y driles* para trajes de caballero.

San Blas, 2 y Mercado, 26

LOGROÑO

Pelo de todos los colores. SE PELUQUERÍA DE PORTUGAL.—Mercado, 57. LOGROÑO.

Ganga positiva En 20.000 pesetas se ceden 3 casas en esta ciudad; la llamada de doña Elena, calle de Rodríguez Paterna, núm. 30, y las núms. 4 y 6 de la calle de San Roque, cuyas casas rentan 1.700 pesetas anuales. Para condiciones de trato, dirigirse a don Victoriano Cantera, Veterinario.

NODRIZAS

Hay una de 23 años y leche de 15 días, con muy buenas referencias, que desea criar en su casa en Navarrete. Informarán en el comercio de don Cipriano Sáenz, Portales, 70.

Traspaso Se traspasa en muy buenas condiciones la taberna sita en la calle de San Juan, núm. 41, por tener su dueño que retirarse a sus ocupaciones.

A los oficiales alpargateros EN LA CIUDAD DE NÁGERA EN LA GRAN FÁBRICA DE ALPARGATAS de José García Prado

situada en la plaza Mayor, se necesitan seis oficiales que sepan su obligación. Serán recompensados según la clase de su trabajo.

Comp. Arrendataria de Tabacos

FÁBRICA DE LOGROÑO

En la Administración de esta Fábrica se admiten proposiciones para la compra de las fundas de tela de los tercios de tabaco.

Dichas proposiciones, que podrán comprender una o todas las clases de fundas y una, varias o todas las fábricas, se admitirán hasta el día 16 de mayo próximo.

Para optar a dicha compra, respecto de esta Fábrica, hay que depositar en la misma la cantidad de 20 pesetas.

Las condiciones, fianzas para las Fábricas restantes y las fundas objeto de la venta, pueden verse en esta Fábrica durante las horas de trabajo.

Logroño, 21 de abril de 1899.—El Administrador Jefe, Alejo Sesé.

Desde la fecha de este anuncio, hasta las dos de la tarde del 12 de mayo próximo, se admiten proposiciones para la compra de las pieles que sirven de envoltura a los tercios de tabaco «Carmen».

Las personas que quieran interesarse en dicha compra, pueden ver las pieles en los almacenes de esta fábrica, y el pliego de condiciones en las oficinas de la misma, durante las horas de trabajo.

Para presentar proposición hay que depositar en la caja de la fábrica la cantidad de veinte pesetas.

Logroño, 12 de abril de 1899. El Administrador Jefe, Alejo Sesé.

Agencia de vapores correos y vapores rápidos

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América a precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse a don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de don Antonio Irazu, de Buenos Aires.

Anuncio interesante

En muy buenas condiciones se vende un local con casa habitación, almacenes, solar y huerto con fachada construida para edificar y que mide 60 metros de larga, situada en la calle del Marqués de San Nicolás y lindante con la casa de don Roman Maguregui y la línea del ferro-carril.

Dará razón Adrián Platas.—Estación, 5.—Logroño

ALMACENES de CARBON de PIEDRA y COK

DE Ezequiel Lorza y Farias Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hay carruajes concluidos y en construcción y se hacen reparaciones en los mismos a precios sumamente arreglados. Cecilio Bugedo, Fernández del Campo, 14, Bilbao.

Venta de fincas rústicas en Fuenmayor

Se vende una heredad en término que llaman «Fuente Reñoblas», denominado «Prado», de cabida de 25 fanegas lindante por N. con otra de los herederos de don Cipriano Fernández Bazán, y por S. herederos de don Manuel Angulo y doña Benita Benavides. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al procurador don Ramón Vidaurreta, muro de las Escuelas, 14, segundo.

Vaquería suiza de Ezequiel Toledo

Calle de Carnicerías, núm. 13.—LOGROÑO

Se vende leche de vaca suiza día y noche, y sin precintarse; para garantizar su pureza no se sirve a domicilio: su precio, 40 céntimos de peseta el litro.

Venta de fincas Se venden una casa sita en esta ciudad, y su calle del Carmen, núm. 10, y un prado en el término de «Valdegasta». Dará razón el procurador don Ramón Vidaurreta, muro de las Escuelas, 14, 2.º

LA PARISIENNE

ANITA DE PABLO



Tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela que acaba de llegar de hacer compras para la próxima temporada con un inmenso surtido en sombreros y tocas modelos, así como cascos, cintas, flores, gasas, velos y demás artículos propios para su confección, siendo todo ello de un gusto especial como podrán apreciarlo visitando mi acreditado establecimiento.

Especialidad en coronas y velos de primera confección.

Anuncio

En los almacenes de Salustiano Marrodrón, calle de las Delicias, esquina a la del general Vara de Rey, se venden ya contrastados con el contraste primitivo, METROS y MEDIOS METROS de madera con cantoneras de latón, para mostrador, a los precios siguientes: LOS METROS. a 1'50 pesetas uno. LOS MEDIOS METROS. a 0'75

Fincas Se venden siete de regadío y dos de secano, una de estas con 200 olivos, sitas en la jurisdicción de Logroño. Darán razón, Ruavieja, núm. 11.

Molinacho en Ortigosa Se arrienda a molino de Andrés Izurieta, de Ortigosa de Cameros, con dos pares de piedras francesas y tres fanegas de tierra y una huerta, todo regadío, contiguas a dicho molinacho. Para tratar de precio y condiciones dirigirse a Andrés Izurieta, Mercaderes, 7, casa de comidas. Logroño.

¿Sabéis emplear

los puntos y las comas en la escritura?

¿NÓ?

¡¡Por 30 céntimos de peseta!!!

Os doy reglas precisas sobre el empleo de los SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Adaptados a los idiomas castellano y francés, por J. GALAYA

De venta, librería de "El Riojano,"

PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicite.

do por capricho como tomó a Dorian, como toma ahora a Spark, y, con todo, no ha hecho de mí su amante: me ha tratado como a un personaje político cuyo aprecio le fuera útil y ha puesto en juego toda la habilidad de una hija de Satanás para cerrarme los ojos a la evidencia. ¡Miserable artificio! ¡Echarme a los pies una llave que nada encerraba sin duda y decirme todo lo que debía impedir a un hombre de honor el levantarla. ¡Y en tanto lloraba y yo también! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No es una infamia burlarse de esa suerte de los que creen en vuestro nombre?... Y sobre todo, ¿por qué ese refugio de hipocresía conmigo? Deja a los demás que crean todo lo que les parezca; nunca se ha justificado con Galeotto, y sólo para mí se impone el deber de fingir y aparentar todas las virtudes que desconoce y desprecia.

Volvió Luis a palacio y dió cien vueltas en su cama buscando siempre una respuesta a estas preguntas, pero no halló otra más probable que la que le había dado Galeotto, y era la de que Quintilia, como mujer estragada, quería probar de todo, satisfacer ampliamente su vanidad o su curiosidad, inspirando un amor verdadero, contemplando desde el seno de la depravación el espectáculo, nuevo para ella, de las tímidas angustias de un corazón puro. No era aquello para ella más que un ensayo, un pasatiempo, un recreo gratuito, una partida entablada con un necio que aventuraba todo su porvenir y que debía perder o ganar sin arriesgar nada en el juego. Esta idea le arrebató de cólera en términos que no pudo en toda la noche pegar los ojos.

El día siguiente lo pasó vagando por los bosques. Vió a lo lejos a Spark y se volvió precipitadamente. No sabía en verdad qué pensar de su amigo: ya lo miraba como a un escéptico sofista, capaz de estar

entregado a más crueles angustias que nunca. Decididamente despreciaba ya a Quintilia, porque el descubrimiento de aquella última vileza confirmaba todas las demás; para mentir de aquel modo, era preciso tener toda la imprudencia que da una larga carrera de vicios.

—Pero—se decía Luis—¿por qué tanto disimulo conmigo y tampoco con los demás? ¿Por qué no se ha fiado de mí como se fía de Spark? ¿De Spark, a quien no conoce y en cuyos brazos se echa sin curarse en lo más mínimo del desprecio con que la mirará mañana? Bastante orgullosa para repeler las insolentes pretensiones de Gurr y de Steinach, se entrega sin rebozo a un pobre estudiante cuyo nombre apenas conoce. ¿Por qué no se ha mostrado a mis ojos tal cual es? Acaso la hubiera cobrado cariño y este cariño de menos no me hubiera echo desgraciado. Franca, atrevida, dada a amorosos devaneos, la hubiera querido como a un hombre, hubiera sido discreto como Ginetta, en caso de necesidad, y al menos cuando hubiera hablado con ella, no hubiera tenido que estar siempre alerta, no hubiera hecho un papel ridículo ni dejándome subyugar por falsas virtudes. Semejante mujer nunca me hubiera inspirado amor, pero desde el momento en que me hubiera confesado francamente sus flaquezas, no me habría creído con derecho para despreciarla; hubiera sido tolerante con ella; la amistad puede serlo. ¿Creía no poder ganar en mí un amigo sin subirse sobre un pedestal y sin divinizar en sí el fango humano? No es ella tan tímida, ella que hace gala de perdonar a los que condenan la justicia de los hombres. ¿Creía poder rodearse de tantas perfecciones sin hacerse me la amara con delirio? ¡Oh! no es ella tan ingenua; bien sabe lo que vale y lo que puede. Pero ¿qué quería de mí? Me ha toma-

Reconoció inmediatamente Saint Julien la letra de Quintilia, y leyó con estupor estas pocas palabras: «Pues no puedo ver esta noche a Rosenhaim en el pabellón, iré a verte, querido Spark. Deja entornada la puerta de tu casa que mira al río.

—Ya ves—dijo Galeotto—que el señor Sparco es un buen diablo, muy guapo, complaciente, nada celoso y verdaderamente filósofo. Nosotros hubiéramos tenido acaso el necio orgullo de querer ser reyes absolutos al menos por tres días; pero a ese digno alemán poco se le importa; vaya a buscarle de noche una hermosa princesa, y se quitará la pipa de la boca para decir:—¡Eh! ¡eh!—Pero tengan la preferencia el pabellón y Rosenhaim y dilaten su ventura para el siguiente día, y él volverá a tomar su pipa diciéndolo: ¡Ah! ah!... ¡Hola, hermano Luis! ¿a qué viene esa cara de gato enfadado? Adelante.

—¿A dónde quieres que vayamos?

—A la orilla del río, donde veremos pasar a la princesa de incógnito.

—Galeotto—dijo Saint Julien fuera de sí—creo que eres el mismo diablo en persona.

Buen rato tardaron en buscar al rededor de la casa que habitaba Spark un escondrijo desde donde poder acecharlo todo. Pertenecía aquella casa a un ebanista que había consentido en cederla toda entera por algún tiempo; en ella vivía Spark solo e ignorado en el barrio más desierto de la capital. Daban sus ventanas sobre el Celina, rodeado en aquella parte de un espeso bosque de sauces donde fácilmente pudieron esconderse los dos amigos. Un cuarto de hora después del toque de las doce turbó el profundo silencio de la noche un ligero batir de remos y vieron deslizarse por delante de ellos una lancha en que iban dos hombres.

—No es ella—dijo Luis.

A LOS LABRADORES

En el Almacén de Ultramarinos de la VIUDA DE H. ARZA se han recibido grandes cantidades de **AZUFRE FLOR SUBLIMADO Y SULFATO DE COBRE INGLÉS** á precios sumamente económicos.—En dicho establecimiento se halla de venta un aparato especial para azufrar, que reúne las condiciones de comodidad para la persona encargada de la operación y economía de 50 por 100 de mineral y tiempo.

AZUFRE GRIS BIABAUX, de venta en dicho almacén.

V.ª de H. Arza.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS
PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA
Victoria

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rieles, vagones, esbretantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más recientes y antiguas para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el caso puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

COMPANÍA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 16 y 26 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios reporos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr.; Jarabe, 2 fr.

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronqueras, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy especialmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta.

De venta en las principales farmacias.

En Logroño: farmacia de D. Patricio Gómez.

Imprenta de LA RIOJA

ESCOBAS

En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el anti-guo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.

El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-cataral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los erupios agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, seholencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado de diarrea ó debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

la disentería con flujo de sangre, diarrea cataral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre intrínsecos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, erlenuras biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas fiebre amarilla, escrófulas, (tumordifre) obesidad, gonorreas pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.

Administración: Cortes, 276 entresuelo BARCELONA

—Silencio—repuso Galeotto; me parece que conozco ese modo de remar: Ginetta es hija de un gondolero de Venecia.

Arribó la barca casi junto á ellos, y mientras uno de los dos hombres la amarraba en el tronco de un sauce, el otro, saltando ligeramente á la orilla, le dijo en voz baja:

—¿Me aguardarás aquí?

—Sí, señora—respondió, y mientras el primero se dirigía con rápidos pasos á la casa del ebanista, el supuesto remero se embozó en su capa y se tendió en el fondo del bote.

—Ginetta!—dijo el paje con voz atiplada llegándose á ella.

Estremeciéndose Ginetta, púsose al punto en pié y tendió la vista en derredor con inquietud, pero ya el paje había vuelto á internarse en la sombra, donde permanecía inmóvil.

Creó la niña que había sido aquello una ilusión y de nuevo se tendió en su lancha. Galeotto cogió del brazo á Saint Julien y le llevó con mucho tiento á unos cien pasos del río.

—¿Dirás ahora que soy el diablo y que te hago ver fantasmas?—le dijo.

—Galeotto—respondió Luis—no sé si esto es un sueño, pero si alguno hace en él el papel de Satanás, es esa mujer impura que tiene en los labios tan castas palabras al servicio de su imprudente falsía. Pero, dime: ¿Por qué es así con nosotros? ¿Por qué no nos tratan como á Dortan, como á Spark, como Rosenheim? ¿Por qué no recibimos por la mañana una cita para la noche sin más ceremonias? ¿A qué fin afanarse en inspirarnos respeto y temor?

—¿No lo sabes?—dijo Galeotto riéndose,—porque vivimos con ella y necesitaba servidores que la teman y necios que la admiren. Y luego, las mujeres

estragadas son antojadizas, es decir, depravadas de cabeza y de corazón: para ellas el placer y el amor son dos cosas muy distintas. La sandia confianza de un niño, como tú por ejemplo, la divierte y halaga su vanidad; es un pasatiempo para por la mañana mientras llega el amante por la noche, que es también amable á su modo sin agraviar al otro. ¿De qué te apuras? A ti te toca el mejor papel.

—Por la eterna condenación del infierno!—esclamó Saint Julien—que es un papel abyecto y estúpido.

Galeotto se echó á reir.

—Buenas noches—le dijo.—Voy á pedir hospitalidad á una pescadora que conozco; tú vuelve á palacio y prepara un soneto pastoril para presentárselo mañana á su alteza en un ramillete de alielis.

Saint Julien, en vez de retirarse, fué á esconderse entre los sauces hasta el momento en que salió Quintilia de la casa de Spark; éste le daba el brazo.

Acompañóla el alemán hasta la barca, y parándose entre los árboles, á tres pasos de Saint Julien, le dió un beso en los labios; aquel beso hizo á Luis estremecerse profundamente, en términos que parecía querer salirse del pecho el corazón.

Despertóse Ginetta sobresaltada cuando entró su señora en el bote.

—Adiós, adiós!—dijo Quintilia al joven alemán.

Retiróse Spark, pero permaneció asomado á su ventana hasta que se perdió la barca entre la bruma. Luis, escondido entre los sauces, la seguía también con los ojos. La princesa llevaba el sombrero en la mano; el viento hacía ondular sus largos rizos; estaba en pié y hermosa como un ángel con su traje de hombre.

Durante el resto de la noche estuvo Saint Julien

desertando horas enteras sobre la virtud, pero capaz también de capitular sin dificultad con el vicio; ya como á un intriguante más corrompido aun que la misma Quintilia y empleado por ella en el vil oficio de espía.

Cuando, ya muy entrada la noche, volvió á su cuarto rendido por el cansancio, halló la puerta cerrada por dentro con cerrojo, una especie de vocecilla de baile de máscaras le preguntó—«¿quién es?»—por el ojo de la cerradura.

—¿Quién ha de ser?—respondió,—yo, que quiero entrar en mi cuarto ¿Y vos, quién sois?...

Abrióse al punto la puerta, y al encontrarse con Galeotto, Luis retrocedió con sorpresa.

—¿Silencio! gada de exclamaciones!—dijo el paje.

—Me ha parecido cosa chistosa esconderme en palacio precisamente y escoger tu cuarto por asilo; nadie me ha visto entrar, pero llévete el diablo por el plantón que me has dado. Estoy sin cenar y me caigo de debilidad; mira; tú que eres buena y puedes circular libremente por los corredores, ve á traerme volando algún par de perdices escabechadas, con dos ó tres botellas del mejor vino que halles á la mano, y si encuentras al paso por alguna casualidad alguna jelatina de rosa ó alguna sandía acaramelada de Alejandría, no dejes de cogerla. Un paje italiano no se alimenta como un groom inglés, y desde que he mudado de régimen, me siento todo *spleetic and rask*.

Gran placer tuvo Luis en hallarse con su alegre compañero; la ironía era la única distracción de que se sentía capaz. Dió una vuelta por las cocinas y volvió con un faisán, dos botellas de vino de Chipre y una empanada de ristachos. Cerraron las ventanillas, corrieron las cortinas, echaron los cerrojos y enseguida se pusieron á cenar.